

*Por no llevar a sus hijos al colegio*

## Denuncia ante el juez contra los padres de alumnos de Campanillas

La Asociación para la Defensa de los Derechos del Niño (Prodeni) presentó ayer sendas denuncias ante el juzgado número 8 contra los padres de alumnos del colegio José Calderón de Campanillas y contra la APA del colegio Denis Belgrano. La primera de estas denuncias se ha

hecho por considerar que los padres están impidiendo que sus propios hijos disfruten de su derecho a la educación, mientras que la segunda va dirigida contra quienes impidieron la escolarización de una niña que padece SIDA y «crearon una situación de terror en la familia de

la niña», según informó José Luis Calvo. Ambas denuncias se acogen a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución, el artículo 7 de la declaración de los Derechos del Niño y el artículo 584.5 del Código Penal vigente.